



DJP-028329



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**
Nombre: Yira M. Henriquez
Fecha: 02-11-2020
Hora: 03:02 pm

Funcionario : SILVERIO SEVERINO
Cargo : SUBDIRECTOR DE LOS COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO
Institución : COMEDORES ECONÓMICOS
Fecha Designación : 24-08-2020 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula		Pasaporte	:
Primer nombre	: SILVERIO	Segundo nombre	:
Primer apellido	: SEVERINO	Segundo apellido	:
Fecha de nacimiento	: 29-08-1955	Lugar de nacimiento	: MONTE PLATA
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal	:
Régimen matrimonial	:		
Profesión	: DERECHO		
Domicilio (calle)	:	Número	:
Apartamento	:	Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal	:	Domicilio profesional	:
Teléfono	:	Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	:
Domicilio donde recibir notificaciones	:		



1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
ASOCIACION DOMINICANA DE REHABILITACION	02-1974	03-2005	SUPERVISOR ADM. TALLERES ORTOP	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DEL TALLER ORTOPEDICO.
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	08-2005	10-2020	ABOGADO AYUDANTE	AUDITOR TECNICO DE LA DIVISION JURIDICA DE AUDITORIA.

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula		Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: JULIA
Primer nombre	: ANA	Segundo apellido	: MOLINA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-028329



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Primer apellido : DIAZ Profesión : MIEMBRO
 Domicilio :
 Domicilio profesional :
 Institución laboral :

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : JESUS MARIA LEYBA Cédula padre :
 Pasaporte :
 Domicilio :
 Vive NO
 Nombres de la madre : MATILDE SEVERINO GOMEZ Cédula madre : 00800186041
 Pasaporte :
 Domicilio : MONTE PLATA
 Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	CARLOS MANUEL SEVERINO DIAZ	13-01-1975			
	ANA MARIA SEVERINO DIAZ	03-12-1993	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	ABOGADO 1	ABOGADO 1
	ANA LENIN SEVERINO DIAZ	05-12-1981	CARSO CONSTRUCCION DE DOMINICANA	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	ASISTENTE DE CONTABILIDAD

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	SANTO SEVERINO	05-06-1946			NO LABORA
	FELIX SEVERINO LEYBA	05-10-1951	RESIDENCIA PRIVADA	SEGURIDAD	SEGURIDAD
	EMILIA LEYBA SEVERINO	10-05-1950			NO LABORA
	RAFAEL LEYBA SEVERINO	16-04-1990			NO LABORA
	AMPARO SEVERINO	16-08-1957			NO LABORA
	ANDREA LEYBA SEVERINO	30-11-1956			NO LABORA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-028329



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	LUDUVINA LEYBA SEVERINO	02-05-1965			NO LABORA

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
SILVERIO SEVERINO	26-09-2003	APARTAMENTO		C/ORLANDO MART. MANZ. 4696, APTO 2C, EDF. 9, INVIV	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	209,500.00
SILVERIO SEVERINO	05-05-1998	SOLAR		LOS FRAILES, MANZANA 9 NO. 74	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	24,153.15
SILVERIO SEVERINO	29-02-2012	RESIDENCIA		CALLE NO. 4 BARRIO MEJORAMIENTO SOCIAL	REPUBLICA DOMINICANA	ARRENDAMIENTO	PESO DOMINICANO	325,000.00
SILVERIO SEVERINO	26-04-1993	APARTAMENTO		CALLE A ESQ. G EDF. 71, APTO 301, LOS RIOS	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	124,486.91

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
SILVERIO SEVERINO	05-06-2016	JEEPETA	HONDA	CRV	2011		PESO DOMINICANO	800,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DE ALOJAMIENTO	PESO DOMINICANO	301,000.00
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	282,500.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	PESO DOMINICANO	95,000.00

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-028329



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
COOPERATIVA A CÁMARA DE	REPUBLICA DOMINICANA		SILVERIO SEVERINO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	195,797.70
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		SILVERIO SEVERINO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	75.38
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		SILVERIO SEVERINO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	45.38
BANCO POPULAR	REPUBLICA DOMINICANA		SILVERIO SEVERINO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	3,913.47
BANCO POPULAR	REPUBLICA DOMINICANA		SILVERIO SEVERINO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	620,361.05

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-028329



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
SILVERIO SEVERINO	COMEDORES ECONÓMICOS	PESO DOMINICANO	75,000.00	10,741.88	75.00	64,183.12

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
SILVERIO SEVERINO	COMBUTIBLE Y VIATICOS	COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO	MENSUAL	PESO DOMINICANO	14,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos*No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES	AVISO DE COBROS	26-09-2003	SILVERIO SEVERINO	INSTITUTO NACIONAL DE LA DOMINICANA VIVIENDA (INVI) NO	PESO DOMINICANO	378,979.63	321,057.00
TARJETA DE CREDITOS		01-09-2020	SILVERIO SEVERINO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	29,000.00	2,000.00

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	20,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	3,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	5,400.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-028329



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Tipo de gasto	Moneda	Monto
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	1,500.00
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS,ECT.)	PESO DOMINICANO	2,400.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PESO DOMINICANO PENSION)	PESO DOMINICANO	7,500.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS PATRIA		05-05-2020	HONDA CRV	PESO DOMINICANO	800,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Silviano Soriano, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

09/11/2020
Fecha

[Firma]
Firma

Yo, D. Aridio Moreno Díaz, Notario Público de los del Número de Distrito nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Silviano Soriano, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de Distrito nacional Provincia: Capital de la, República Dominicana, a los 30 (treinta) días del mes de octubre, del año dos mil veinte e 2020

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.

Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.

Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

18404



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

Form containing personal and professional details of Yira Manuela Henríquez Marmolejos, including her position as Subdirector de los Comedores Económicos del Estado and the date of her appointment on 24/08/2020.

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: SILVERIO SEVERINO
Cédula:
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por: YIRA MANUELA HENRIQUEZ MARMOLEJOS (with signature)

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los dos (02) días, del mes de noviembre del año 2020.

(with signature) Firma autorizada

Yira M. Henríquez
02-11-2020
03:02 pm
DJP-028329

**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS

Número de registro: 017061/2020

Fecha y Hora de registro: 02- nov-2020 15:00:42

Funcionario Recepción: Mejía Antuna, Claritza

Cantidad de Anexos: 1

Área de Destino: Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
Funcionario Responsable: Medina Pimentel, Jose Augusto

C86542BD